

INFORME DE SITUACIÓN - PANAMÁ

Reporte No. 07 - COVID-19

Puntos Destacados:

- A la fecha, 1.777 pacientes (84,6%) se encuentran en aislamiento (1.418 en su domicilio y 359 en hoteles); 255 pacientes (12.1%) se encuentran hospitalizados, de los cuales 167 se encuentran en sala general y 88 en Unidades de Cuidado Intensivo (UCI). Se han recuperado 14 pacientes.
- Se reporta un total de 55 fallecimientos, para una letalidad de 2,7%. Entre los factores relacionados con la mortalidad se encuentra la edad, hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedad respiratoria crónica, cardiopatías, enfermedad hepática, tabaquismo, tuberculosis, VIH y cáncer.

SITUACIÓN EN NÚMEROS EN PANAMÁ

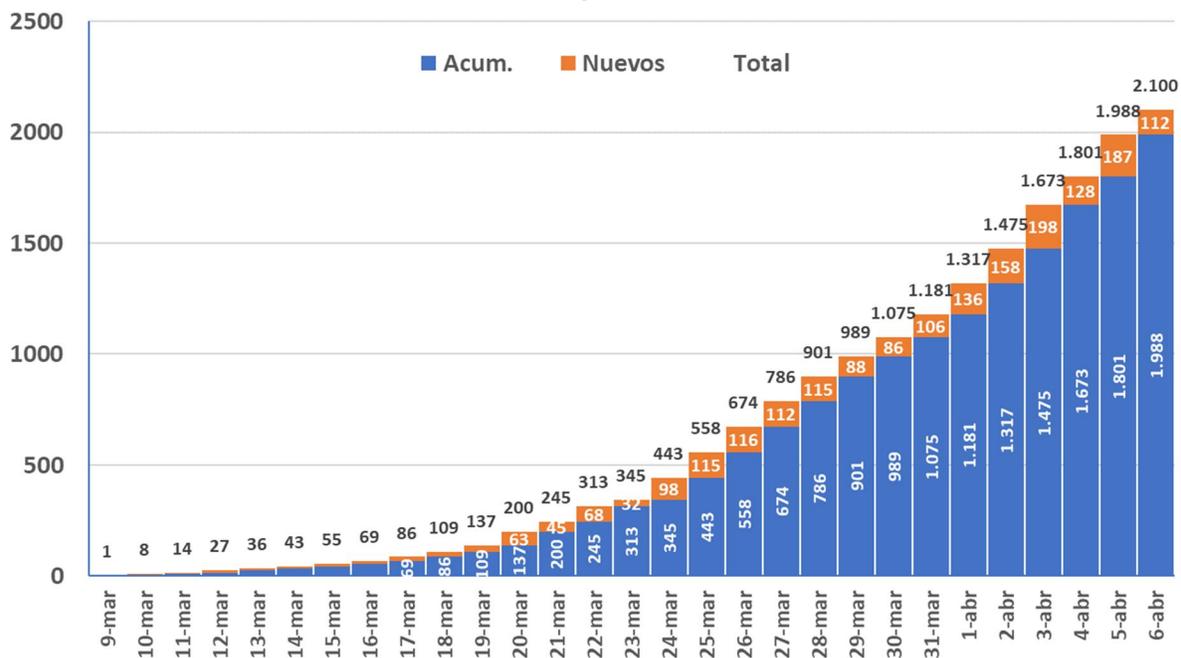
Hasta el 06 de abril de 2020 - 6:00 p.m.

Casos Confirmados
2.100 (112 nuevos*)

Muertes
55 (1 nueva*)

*en las últimas 24 horas

Figura 1
Curva Epidémica





TENDENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

El Ministerio de Salud de Panamá cuenta con un equipo asesor de expertos en epidemiología y bioestadística, que incluye técnicos de OPS, que apoya con el seguimiento, análisis y pronóstico de las tendencias epidemiológicas del COVID-19. La información producida ha sido clave para los tomadores de decisiones y es la base para las decisiones sobre las medidas de aislamiento progresivo que ha implementado el gobierno en la población.

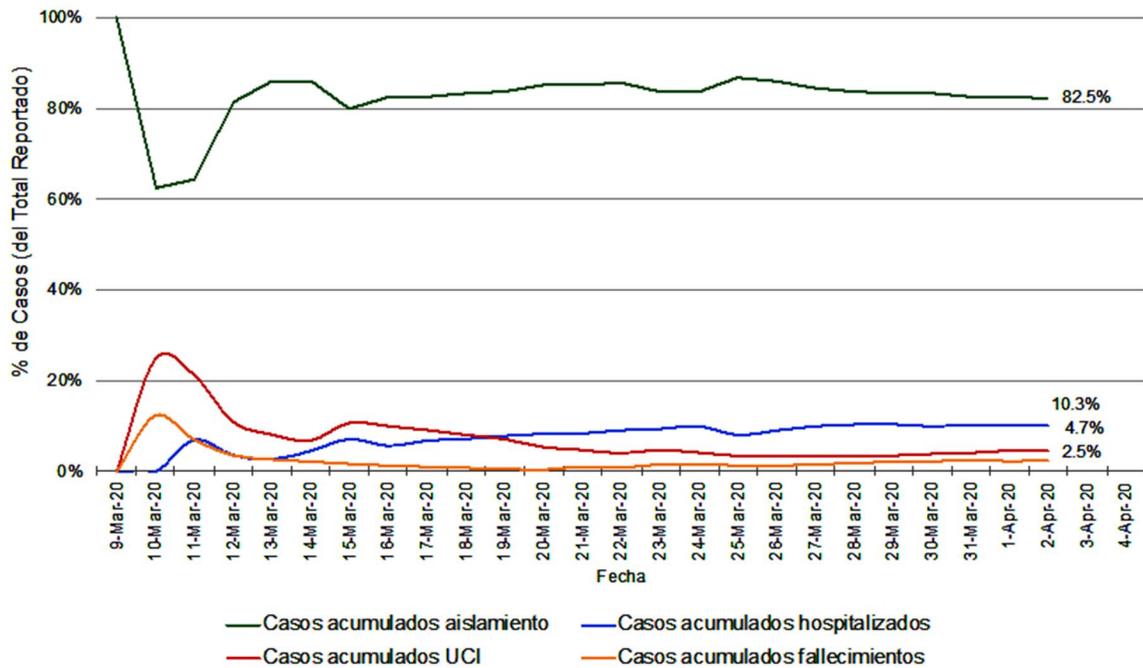
Se presentan algunos resultados del análisis de la información y de los pronósticos que se tienen para el país con los datos disponibles hasta el momento.

La Figura 2 muestra la evolución de la enfermedad a partir de la confirmación del primer caso del virus en el país el 9 de marzo. Después de la segunda semana se observa un patrón estable (alrededor del 82%), en cuanto al número de pacientes que se mantienen en aislamiento. Igualmente, tanto el porcentaje casos hospitalizados en sala general como en UCI se ha estabilizado alrededor del 10% y 5% respectivamente. La letalidad calculada sobre el total de casos confirmados se ha mantenido cercana al 2,5%. Este comportamiento del COVID-19 en Panamá coincide con lo reportado internacionalmente.

Hasta el 06 de abril, en Panamá se han realizado 10.214 pruebas que se basan en la detección del ácido nucleico (ARN) del virus mediante RT-PCR en tiempo real. Se tiene una positividad del 21% (8.114 con resultado negativo con fines diagnóstico o de seguimiento).

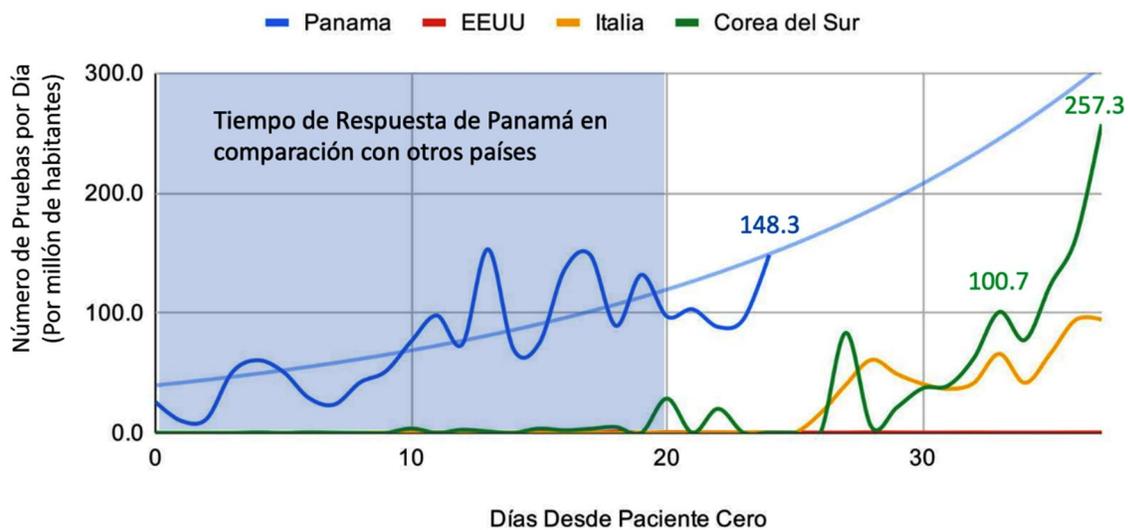
En la Figura 3, se observa la comparación del número de pruebas realizadas por día y por millón de habitantes, desde el día cero en Panamá con las efectuadas por algunos países como Estados Unidos, Italia y Corea del Sur. Se aprecia que Panamá respondió rápidamente a la búsqueda activa de casos a partir del primer caso reportado, incrementando gradualmente el número de pruebas por habitante, lo que se traduce en identificación rápida de casos y de contactos para tomar las medidas inmediatas de aislamiento. En comparación con otros países, Panamá ha efectuado un número muy superior de pruebas por habitante desde los primeros días de la enfermedad en el país.

Figura 2
Porcentaje de Casos de COVID-19 según estado (acumulados por día). Panamá, 2020



Fuente: www.minsa.gob.pa

Figura 3
Número de pruebas de COVID realizadas por país (por millón de habitantes)

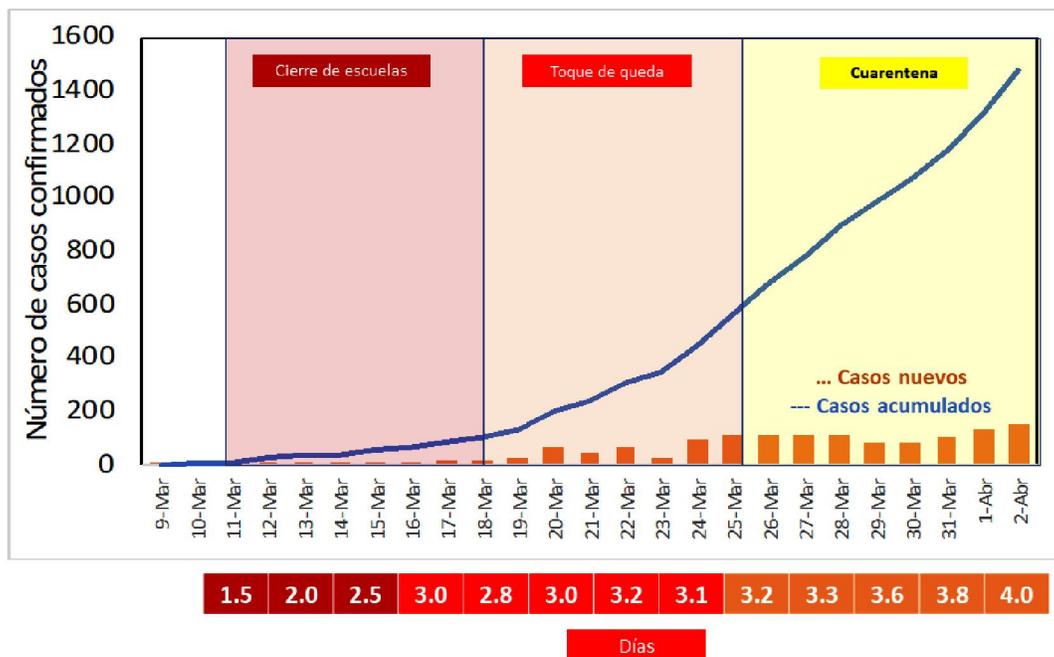


Fuente: www.minsa.gob.pa / https://www.cdc.go.kr/cdc_eng/

En la figura 4 se observa el conjunto de medidas implementadas tempranamente por el gobierno de Panamá para contener la propagación del virus en la comunidad y su efecto en la tasa de duplicación de casos confirmados. La primera medida de cierre de escuelas se dio el 11 de marzo ([Comunicado N° 2](#)); el 13 de marzo se emite por medio del [Decreto Ejecutivo No. 472 del 13 de marzo de 2020](#) medidas consistentes en: Suspensión de todos los eventos masivos como ferias, congresos, eventos culturales, religiosos, deportivos, festivos y conciertos; la suspensión de embarques y desembarques de cruceros, minicruceros, naves de gran calado, transporte de pasajeros internaciones en embarcaciones.

Un indicador fundamental en el seguimiento de la epidemia es la tasa de duplicación, que ayuda a estimar cuando será el pico de la enfermedad. El análisis muestra que en la primera semana de la epidemia cuando se inició la aplicación de las medidas, se partió de una tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 de entre uno a tres días; en la semana del 18 de marzo se estabilizó alrededor de 3 días, y en la última semana hasta el 2 de abril se prolongó hasta casi 4 días la tasa de duplicación. Esto indica que las medidas tomadas hace dos semanas están empezando a tener un impacto positivo en la aparición de casos nuevos a fecha de corte (2 de abril).

Figura 4
Tasa de duplicación de casos COVID-19 en Panamá - 2020

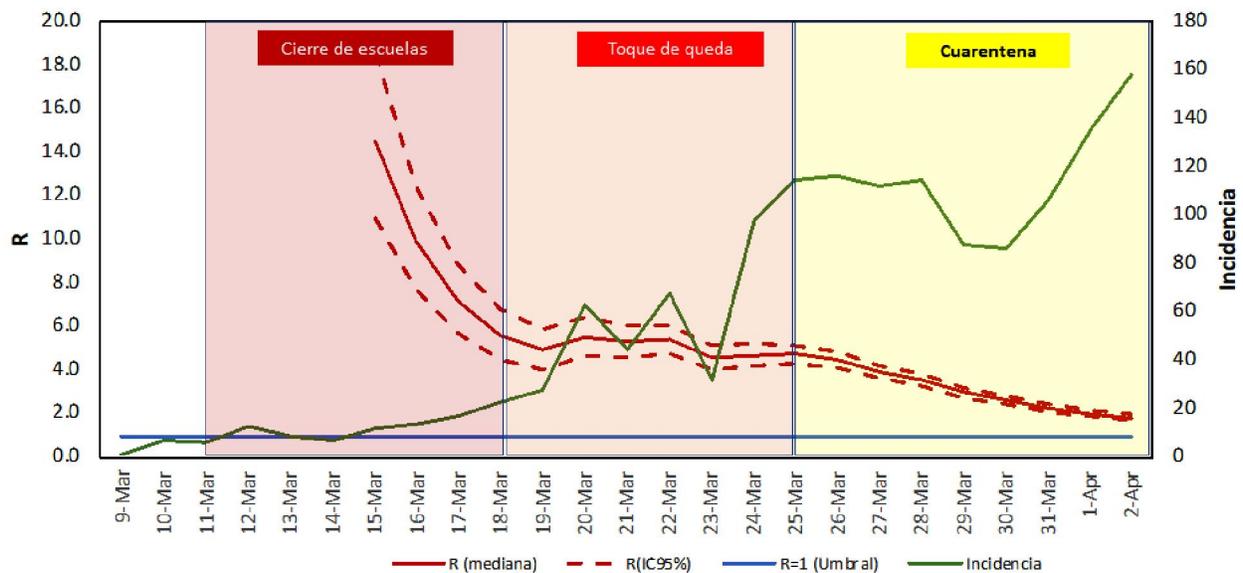


Fuente: www.minsa.gob.pa

La figura 5 nos sirve para ver qué tan rápido se propaga el COVID-19 en Panamá. Durante la primera fase de la epidemia el R0 Efectivo estuvo por encima de 5, en la segunda semana bajó entre 2 y 3, y actualmente se estima en 1,8, pero aún está lejos de la meta de 1,0 (línea azul). La línea verde indica la incidencia por 100.000 habitantes de casos confirmados que ha ido en aumento debido a la estrategia de la masificación de pruebas.

De acuerdo al modelo, este es el momento más crítico donde las medidas de control en la población como son el toque de queda, la cuarentena total y la ley seca empiezan a mostrar sus efectos, pero deben continuar hasta llegar a tener un R0 efectivo lo más cercano a 1.

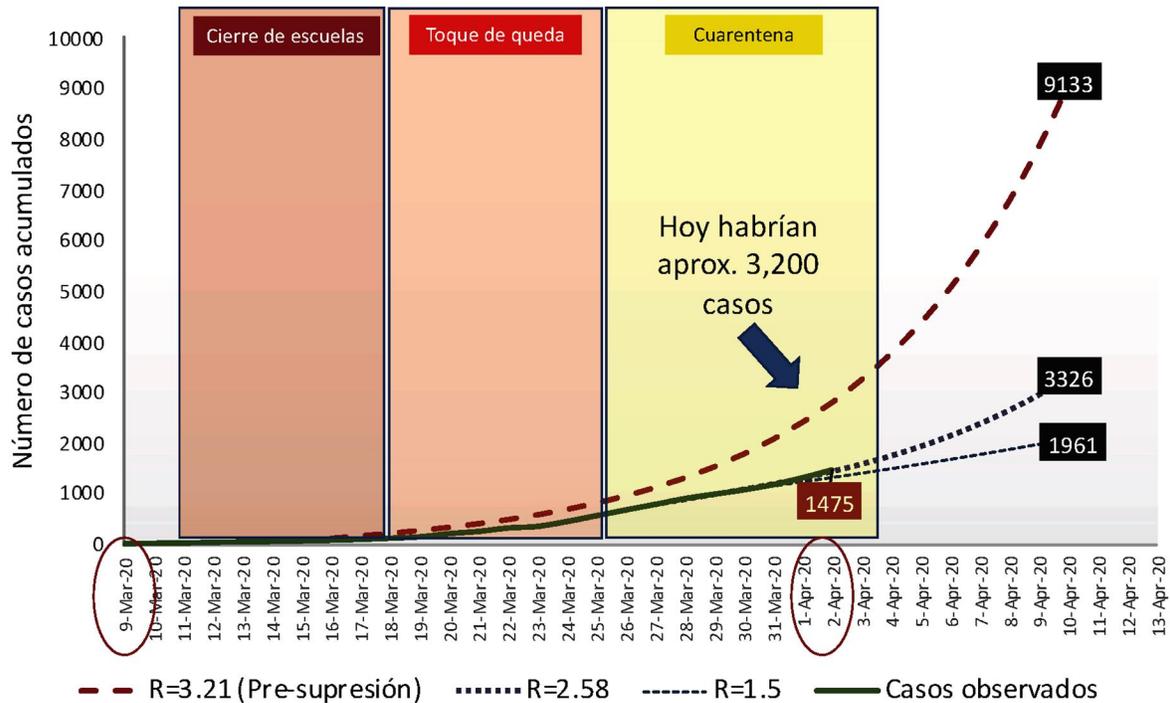
Figura 5
Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá



Fuente: www.minsa.gob.pa y *Cori et al. Am J Epidemiol. 2013;178(9):1505-1512*

La Figura 6 nos muestra una proyección del número de casos de COVID-19 en Panamá hasta el 10 de abril según 3 escenarios de acuerdo con el R0 efectivo. Un primer escenario con un R0=3,21 que era el que se tenía antes de las medidas de supresión y 2 escenarios hipotéticos con R0 de 2,58 y 1,5. Lo que permite evidencia este modelo es que, si bien las medidas implementadas han tenido un efecto importante comparado con no haber hecho nada, aún estamos en una situación de cuidado por la consecuente saturación de los servicios de hospitalización y de UCI.

Figura 6
Proyección de casos de COVID-19 en Panamá según escenarios



Fuente: www.minsa.gob.pa Adaptado de: Anderson RM, et al. Lancet 2020

En conclusión, los resultados del modelo refuerzan las decisiones tomadas por el gobierno nacional sobre las medidas de aumento progresivo de las restricciones de salida de las personas de sus domicilios.

El tiempo ganado hasta el momento en retrasar la aparición de los casos durante las tres primeras semanas desde el inicio de la epidemia ha permitido mantener una disponibilidad suficiente de las camas hospitalarias y de UCI y hacer los ajustes en los planes para gestionar cada escenario.



ACCIONES DEL SECTOR SALUD

- A partir del 6 de abril entra en operación la atención psicoemocional, a través de la línea 169. Esta iniciativa se implementa con un equipo de profesionales de la salud con experiencia en atención psicológica, psiquiátrica que fueron capacitados para brindar orientación a los pacientes que consulten a la línea sea por miedo, ansiedad, angustia, nerviosismo, mal humor, problemas para dormir u otros síntomas que los afectan en durante la pandemia.
- El MINSA implementó la toma de muestras en un laboratorio móvil para la atención de pacientes con sospecha de la COVID-19.
- Desde que inicio el “**Plan Protégete Panamá**”, el MINSA, con el respaldo del Gobierno Nacional trabaja con el apoyo de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental-AIG. El MINSA cuenta herramientas y plataformas que permiten dar seguimiento a la situación de respuesta ante el COVID-19 en Panamá.
 - a) **P.A.C.O. (Protección Actualizada de Casos en Observación)**: Es una aplicación móvil que se creó en conjunto con personal de la fuerza pública para facilitar la identificación de los ciudadanos panameños o extranjeros y verificar que estén en aislamiento domiciliario por el COVID-19.
 - b) **R.O.S.A. (Respuesta Operativa de Salud Automática)**: es un bot que funciona en un número de WhatsApp para conversar con los ciudadanos y practicarles un examen médico virtual e identificar aquellos casos que, según el protocolo definido por la OMS, deben realizarse la prueba; y en aquellos casos en los que no deban realizársela, les reitera la instrucción de quedarse en casa. Disponible en: <http://rosa.innovacion.gob.pa>
 - c) **N.I.C.O. (Notificación Individual de Caso negativo Obtenido)**: se encarga de notificar, a través de mensajes, el resultado a todos los ciudadanos que resulten negativos en las pruebas; así como de darle una serie de recomendaciones para enfrentar de mejor manera el tiempo que deben quedarse en casa en distanciamiento social. Las personas cuya prueba de laboratorio es positiva, son notificados directamente por un médico de epidemiología.

- d) **Mapa Interactivo de Casos de COVID-19 en Panamá:** Mapa Creado por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental con datos provistos por el Ministerio de Salud y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. En este tablero se muestran datos de casos confirmados por estado de pacientes, grupo etario, género y ubicación geográfica en el territorio nacional.
- e) **Tecnología al servicio del Centro de Operaciones de Emergencias (COE):** En este centro se maneja la información consolidada de oferta y demanda de servicios a nivel nacional, así como el monitoreo de los Equipos de Respuesta Rápida-ERR que visitan para atención y toma de muestras a domicilio. Estas herramientas y plataformas tienen la capacidad de consolidar información de oferta y demanda de servicios a nivel nacional.



BIBLIOGRAFÍA

1. Cori et al. Am J Epidemiol. 2013;178(9):1505–1512
2. Ministerio de salud de Panamá. www.minsa.gob.pa
3. Conferencias diarias de prensa del Gobierno Nacional de Panamá